



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E.: 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483

E-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

SALTA, 20 de Julio de 2015

VISTO: la resolución 022 CI-2015, por la cual se realiza la convocatoria 2015 a la presentación de nuevos proyectos, y

CONSIDERANDO:

Que diferentes docentes han solicitado prórroga en la fecha de vencimiento para la presentación de nuevos proyectos (convocatoria 2015).

Que se considera atendible el pedido, a fin de garantizar una participación amplia de todos los docentes-investigadores en la citada convocatoria.

Que en consecuencia se hace necesario extender el plazo original

Por ello,

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN


(Ad referéndum del Consejo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Fijar como nueva fecha de vencimiento para la presentación de nuevos proyectos correspondiente a la convocatoria 2015, el 18 de agosto de 2015 a hs. 18.

ARTÍCULO 2º.- ARTÍCULO 3º.- Comunicar la presente Resolución ampliamente. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 029 / 2015- CI


Dr. FRANCISCO PABLO ORTEGA BAES
SECRETARIO TECNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - U.N.Sa


Dra. ELSA MÓNICA FARFÁN
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa